



Ayuntamiento de Arahal

Nº Inscripción en el Reg.Ent.Locales: 01410114 - C.I.F.: P-4101100H

Plaza de la Corredera, 1. ARAHAL (Sevilla) - C.P. 41600

Tfno.: 955 841 033 - Fax: 954 841 970 - arahal@dipusevilla.es

Expediente nº: 2019/CTT_01/000001

SEC C-01/19

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Suministro de productos de Limpieza para Dependencias Municipales

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Prestación de Suministro	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Suministro de Productos de Limpieza para Dependencias Municipales	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 39830000-0 Productos de limpieza.	
Valor estimado del contrato: 63.254,54€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 63.254,54 Euros	IVA%: 13.283,45 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 76.537,99 Euros	
Duración de la ejecución: 24 Meses	Duración máxima:

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 39830000-0
Descripción del lote: Productos Genéricos	
Valor estimado: 47.902,46 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 47.902,46 Euros	IVA%: 10.059,52 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 57.961,98 Euros	
Lugar de ejecución: Arahal (Sevilla)	

LOTE 2	Código CPV: 39830000-0
Descripción del lote: Bolsa Basuras	
Valor estimado: 15.352,02 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.352,02 Euros	IVA%: 3.223,94 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.576,02 Euros	
Lugar de ejecución: Arahal (Sevilla)	

A la vista del expediente de contratación tramitado:



Ayuntamiento de Arahal

Nº Inscripción en el Reg.Ent.Locales: 01410114 - C.I.F.: P-4101100H

Plaza de la Corredera, 1. ARAHAL (Sevilla) - C.P. 41600

Tfno.: 955 841 033 - Fax: 954 841 970 - arahal@dipusevilla.es

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación de Alcaldía	24/01/2019
Compromiso de Alcaldía de Créditos 2020 y 2021	24/01/2019
Informe de Intervención nº 10/2019	24/01/2019
Informe de Secretaría nº 5/2019	24/01/2019
Resolución de inicio nº 113/2019	28/01/2019
Informe de los Servicios técnicos de no utilización de medios electrónicos	30/01/2019
Pliego prescripciones técnicas	29/01/2019
Pliego de cláusulas administrativas	29/01/2019
Informe de Secretaría nº 11/2019	30/01/2019
Informe de Intervención nº 20/2019	30/01/2019
Resolución del órgano de contratación nº 177/2019	30/01/2019
Anuncio de licitación	01/02/2019
Acta de la mesa de contratación	21/02/2019
Informe de valoración técnica	12/03/2019
Acta de la mesa de contratación	20/03/2019
Requerimiento al licitador que ha presentado la mejor oferta al lote 1	28/03/2019
Requerimiento al licitador que ha presentado la mejor oferta al lote 2	28/03/2019

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de suministro de productos de Limpieza para Dependencias Municipales en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	ADJUDICATARIO	B.I.	IVA	TOTAL
1	CEAMAR DISTRIBUCIONES S.L.	37.508,82 €	7.876,85 €	45.385,67 €
2	JORGE REYES RODRÍGUEZ	11.913,84 €	2.501,90 €	14.415,74 €

SEGUNDO. Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

- QUÍMICOS COBOS MEGÍAS S.L. por el no envío del justificante al Ayuntamiento mediante correo electrónico, tal como establece la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares



Ayuntamiento de Arahal

Nº Inscripción en el Reg.Ent.Locales: 01410114 - C.I.F.: P-4101100H
Plaza de la Corredera, 1. ARAHAL (Sevilla) - C.P. 41600
Tfno.: 955 841 033 - Fax: 954 841 970 - arahal@dipusevilla.es

- RUBIO DÍAZ HERMANOS S.L. al Lote 1 por no justificación de la presunción de anormalidad de la oferta presentada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector público, el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y las cláusulas duodécima y decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención nº 10/2019 de fecha 24 de enero de 2019

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	920.22110- Admo. Gral.- PROD. LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	28.701,79 €

Consta en el expediente compromiso de Alcaldía para los ejercicios 2020/2021 por las siguientes cantidades 38.268,96 € y 9.567,24 € respectivamente.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. Gabriel García Lorca.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Notificar la presente Resolución a los licitadores que han resultado adjudicatarios del contrato:

- CEAMAR DISTRIBUCIONES S.L., como adjudicatario del Lote 1 del contrato relativo a Productos Genéricos para el Suministro de productos de Limpieza para Dependencias Municipales.
- JORGE REYES RODRÍGUEZ como adjudicatario del Lote 2 del contrato relativo a Bolsas de Basura para el Suministro de productos de Limpieza para Dependencias Municipales.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Ayuntamiento de Arahal

Nº Inscripción en el Reg.Ent.Locales: 01410114 - C.I.F.: P-4101100H
Plaza de la Corredera, 1. ARAHAL (Sevilla) - C.P. 41600
Tfno.: 955 841 033 - Fax: 954 841 970 - arahal@dipusevilla.es

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE